

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación que se cita, en los términos municipales de Almonaster la Real, El Campillo y Minas de Riotinto (Huelva), así como de la solicitud de Autorización del Plan de Restauración. (PP. 1516/2015).

El Delegado Territorial de Huelva, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Por la entidad Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., con domicilio en Almonaster la Real (Huelva), Ctra. HU-7104, km 12; C.P. 21330, ha sido presentada:

Solicitud de Permiso de Investigación de 85 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Rocío N.º 14.914, en los términos municipales de Almonaster la Real, El Campillo y Minas de Riotinto, y solicitud de Autorización del Plan de Restauración del citado Permiso de Investigación.

Expediente núm. 219/13/M.

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Verifica la designación del Permiso de Investigación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	ED 50		ETRS 89	
	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1º (P.P.)	37º 44' 40"	6º 46' 40"	37º 44' 35,4903"	6º 46' 44,8731"
2º	37º 44' 40"	6º 45' 00"	37º 44' 35,4891"	6º 45' 04,8716"
3º	37º 45' 00"	6º 45' 00"	37º 44' 55,4895"	6º 45' 04,8715"
4º	37º 45' 00"	6º 44' 40"	37º 44' 55,4893"	6º 44' 44,8711"
5º	37º 45' 20"	6º 44' 40"	37º 45' 15,4897"	6º 44' 44,8710"
6º	37º 45' 20"	6º 44' 20"	37º 45' 15,4895"	6º 44' 24,8707"
7º	37º 45' 40"	6º 44' 20"	37º 45' 35,4898"	6º 44' 24,8705"
8º	37º 45' 40"	6º 44' 00"	37º 45' 35,4897"	6º 44' 04,8702"
9º	37º 45' 20"	6º 44' 00"	37º 45' 15,4893"	6º 44' 04,8703"
10º	37º 45' 20"	6º 43' 20"	37º 45' 15,4889"	6º 43' 24,8695"
11º	37º 45' 00"	6º 43' 20"	37º 44' 55,4885"	6º 43' 24,8697"
12º	37º 45' 00"	6º 41' 00"	37º 44' 55,4872"	6º 41' 04,8671"
13º	37º 44' 40"	6º 41' 00"	37º 44' 35,4868"	6º 41' 04,8672"
14º	37º 44' 40"	6º 37' 00"	37º 44' 35,4866"	6º 37' 04,8621"
15º	37º 44' 20"	6º 37' 00"	37º 44' 15,4862"	6º 37' 04,8623"
16º	37º 44' 20"	6º 35' 40"	37º 44' 15,4860"	6º 35' 44,8607"
17º	37º 43' 40"	6º 35' 40"	37º 43' 35,4852"	6º 35' 44,8609"
18º	37º 43' 40"	6º 37' 40"	37º 43' 35,4853"	6º 37' 44,8633"
19º	37º 44' 00"	6º 37' 40"	37º 43' 55,4858"	6º 37' 44,8632"
20º	37º 44' 00"	6º 46' 40"	37º 43' 55,4896"	6º 46' 44,8733"

Autoridad competente para las autorizaciones solicitadas: Ilmo. Sr. Delegado Territorial en Huelva de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Período de exposición al público de la solicitud de Permiso de Investigación: 15 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978). Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Período de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días desde la publicación (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Lugar de exposición: Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva. Camino del Saladillo, s/n. Edif. Vistalegre, 21007, Huelva.

Propuesta de Resolución sobre el Plan de Restauración: Autorización.

Medios para la información: Documental, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Procedimiento de participación pública: El establecido en el artículo 6.5 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y el art. 48.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 29 de mayo de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.